

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: "Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, solicitó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenas tardes a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

-----  


-----

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo

García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve".**-----

-----  
-----  
-----  
En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al

Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número de oficio RBPSMMCVP/339/2019, de fecha 15 de agosto del año 2019, signado por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: "Con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con sede en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, correspondiente a la sesión de veinte de mayo de dos mil diecinueve en el Expediente Auxiliar 69/2019, en materia administrativa, derivado del Amparo en Revisión 345/2018, del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo, del Décimo Tercer Circuito, con sede en San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, que en la parte conducente de su considerando octavo (foja 130) determinó como efectos "...dejen insubsistentes el acuerdo de dieciocho de octubre de dos mil diecisiete y el dictamen CMyVP/152/2017, de ocho de noviembre de dos mil diecisiete, ambos emitidos por la Comisión de Mercados y Vía Pública del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; así como el acta de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Cabildo Municipal, del citado Ayuntamiento, el dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en la cual se aprobó el citado dictamen". Cuestión corroborada en el Resolutivo Cuarto de la sentencia mencionada (foja 154), en donde textualmente se expresa: "...La Justicia de la Unión Ampara y Protege a Celia Hernández Morales, respecto de los actos reclamados precisados en el último Considerando de la presente ejecutoria y para los efectos ahí precisados...". Por tal motivo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, acuerdan: Primero.- En acatamiento a los términos de la sentencia ejecutoria de amparo dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región con sede en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el recurso de revisión 345/2018 (expediente auxiliar 69/2019) y expediente principal del juicio de amparo 1346/2017 promovido por la ciudadana Celia Hernández Morales, se determina dejar insubsistente y como consecuencia la nulidad de lo acordado en forma unánime por los concejales del H. Cabildo Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete (16/11/2017) en el punto número cuarto: dictámenes de comisión, referido única y exclusivamente a la aprobación del dictamen número CMyVP/152/2017, de fecha ocho de noviembre de dos mil diecisiete (08/11/2017) emitido por las y los concejales que

integraban la Comisión de Mercados y Vía Pública (hoy Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública), acuerdo que se encuentra visible a fojas nueve (parte final), 10 y 11 (parte superior) del acta de la sesión de que se trata, mismo dictamen de la comisión referida, que en su punto Primero dispuso: "...Esta Comisión de Mercados y Vía Pública, en base a lo expuesto, determina revocar la concesión del puesto sin número, con giro de filigrana y artesanías del Istmo, con número de cuenta 133273, concesionado a la Ciudadana Celia Hernández Morales, ubicado en el pasillo principal que da acceso al Mercado "20 de Noviembre", sobre la calle de Aldama y en consecuencia la cancelación definitiva de la cuenta y del giro respectivo, del sistema de registro con que cuenta la Dirección de Ingresos y Control Fiscal de esta H. Ayuntamiento, así como el retiro del puesto en comento...", quedando en consecuencia sin efectos jurídicos dicha aprobación. Segundo.- Infórmese sobre este cumplimiento por conducto de la Consejería Jurídica del Municipio, remitiendo copia certificada del acta de la presente sesión ordinaria con las firmas de las y los Concejales presentes, para conocimiento de la autoridad jurisdiccional que ordena el cumplimiento de la sentencia para los efectos legales correspondientes; asimismo, a las demás autoridades municipales señaladas como responsables para en su caso, el acatamiento en el ámbito de sus atribuciones. No omito señalar que el plazo otorgado para el cumplimiento de la ejecutoria aludida se vence precisamente el día miércoles 28 de agosto de 2019, por lo que deberá darse cumplimiento más tardar ese día...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes compañeros Regidores, Presidente, con su permiso, público en general, medios de comunicación. Voy a solicitar que se haga una modificación en el Punto de Acuerdo, debido a que se agregaron algunas especificidades, me gustaría darle lectura. "Punto de Acuerdo: Con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con sede en Saltillo Coahuila de Zaragoza, correspondiente a la sesión de veinte de mayo de dos mil dos diecinueve, en el expediente auxiliar sesenta y nueve, diagonal dos mil dos diecinueve, en materia administrativa derivado del amparo de revisión trescientos cuarenta y cinco diagonal dos mil dieciocho, del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito, con sede en San Bartolo Coyotepec, Centro

Oaxaca, que en la parte conducente de su considerando octavo, foja ciento treinta, determinó como efectos, dejen insubsistentes el Acuerdo de dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, y el dictamen CMyVP/152/2017, de fecha ocho de noviembre de dos mil diecisiete, ambos emitidos por la Comisión de Mercados y Vía Pública del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; así como el acta de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Cabildo Municipal del citado Ayuntamiento, el dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en la cual se aprobó el citado dictamen, cuestión corroborada en el resolutivo cuarto de la sentencia mencionada, foja ciento cincuenta y cuatro, en donde textualmente se expresa: "...La justicia de la Unión Ampara y Protege a Celia Hernández Morales, respecto de los actos reclamados precisados en el último considerando de la presente ejecutoria, y para los efectos ahí precisados...". Por tal motivo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, acuerdan: Primero.- En acatamiento a los términos de la sentencia ejecutoria de amparo dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro, Auxiliar de la Décima Región con sede en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el recurso de revisión treientos cuarenta y cinco diagonal dos mil dieciocho, expediente auxiliar sesenta y nueve, dos mil diecinueve, y expediente principal de juicio de amparo mil treientos cuarenta y seis diagonal dos mil diecisiete, promovido por la ciudadana Celia Hernández Morales, se determina dejar insubsistente, y como consecuencia la nulidad de lo acordado en forma unánime por los concejales el Honorable Cabildo Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete. En el punto número cuarto, dictámenes de comisión, referido única y exclusivamente a la aprobación del dictamen número CMyVP/152/2017, de fecha ocho de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por las y los concejales que integraban la Comisión de Mercados y Vía Pública, hoy Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, acuerdo que se encuentra visible a fojas nueve, parte final, diez y once parte superior, del acta de la sesión de qué se trata, mismo dictamen de la comisión referida que en su punto primero dispuso. Esta Comisión de Mercados y Vía Pública, en base a lo expuesto, determina revocar la concesión del puesto sin número con giro de filigrana y artesanías del Istmo, con número de cuenta ciento treinta y tres mil doscientos setenta y tres, concesionado a la ciudadana Celia Hernández Morales, ubicado en el pasillo principal que da acceso al mercado Veinte de Noviembre sobre la calle de Aldama, y en consecuencia la cancelación definitiva de la cuenta y del giro respectivo del sistema de registro con que cuenta la Dirección de Ingresos y Control Fiscal de este Honorable Ayuntamiento; así como el retiro del puesto en comento, quedando

en consecuencia sin efectos jurídicos dicha aprobación. Segundo, informese sobre este cumplimiento por conducto de la Consejería Jurídica del Municipio, remitiendo copia certificada del acta de la presente sesión ordinaria, con las firmas de las y los concejales presentes, para conocimiento de la autoridad jurisdiccional que ordene el cumplimiento de la sentencia para los efectos legales correspondientes. Asimismo, a las demás autoridades municipales señaladas como responsables, para en su caso el acatamiento en el ámbito de sus atribuciones. No omito señalar que el plazo otorgado para el cumplimiento de la ejecutoria aludida, se vence precisamente el día miércoles veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, por lo que deberá darse cumplimiento a más tardar ese día. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Ingeniero Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Solicito se deje insubsistente el contenido del acta de sesión ordinaria de Cabildo celebrada por el Honorable Ayuntamiento de fecha dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en la parte relativa a la aprobación del dictamen de letra y número CMyVP/152/2017, de fecha este último, del ocho de noviembre de dos mil diecisiete, que aparece en la foja diez, completa, y una parte de la foja once, como consecuencia de lo anterior, se declare la nulidad de la determinado en la parte relativa a dicho dictamen, respecto de los derechos de la quejosa Celia Hernández Morales, peticionando asimismo al Secretario del Ayuntamiento, por su conducto se remita oportunamente copia certificada de la presente sesión de Cabildo a la Consejería Jurídica de este Municipio, para su remisión al Juzgado Quinto Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo mil trescientos cuarenta y seis diagonal dos mil diecisiete y se de cumplimiento total a la ejecutoria dictada en dicho juicio por parte del Honorable Ayuntamiento y de la Comisión de Mercados en Via Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Síndica Primera. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo, presentado por el Regidor Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, y la solicitud de la Ingeniero Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, antes tiene el uso de la palabra el Regidor René González Sánchez, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo:

“Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros. Nada más a manera de que quede perfeccionado el documento en el apéndice que van agregarlo ahí, que sí es importante, primero la aseveración que hace el Regidor Luis Ávalos, y luego, segundo, la compañera Indira Zurita Lara, debido a que es un tema muy delicado, y habría que dejar bien asentado en el acta las dos aportaciones; entonces, me parece importante para robustecer el documento, que sí queden plasmados estos dos puntos, que harán precisamente más fuerte el documento que vamos a presentar, para darle respuesta a esta situación. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio RBPSMMCVP/339/2019, signado por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias; mismo que con la adición que le realiza al mismo la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, consistente en que una vez que se tenga el acta de sesión ordinaria de Cabildo celebrada con esta fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, suscrita debidamente por las y los concejales del Honorable Ayuntamiento, ésta sea certificada oportunamente por el Secretario del Ayuntamiento y sea turnada a la Consejería Jurídica para los efectos legales procedentes. Es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al Punto de Acuerdo con número PM/PA/23/2019, de fecha 19 de julio del año 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oswaldo García Jarquín; descrito en su parte relativa en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se integra el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en adelante y para los efectos de este acuerdo se le denominará El Comité de Adquisiciones, con la finalidad de regular las actividades relativas a la adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos que lleve a cabo el municipio, y coadyuvará en el establecimiento de las políticas, bases y lineamientos que regulen la aplicación de los recursos públicos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que requiera la administración municipal, de acuerdo a las disposiciones legales en materia de ejercicio de recursos públicos...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su



consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el Punto de Acuerdo con número 007/RIDUOPCHPM/2019, de fecha 31 de julio del año 2019, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial del Municipio Oaxaca de Juárez, Pavel Renato López Gómez; que se describe en su parte conducente de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Este Municipio de Oaxaca de Juárez implemente la iniciativa de seguridad vial “Misión Cero”, descrita en la exposición de motivos que antecede. Segundo.- Se instruye a los Directores y Subdirectores de las diversas áreas de esta administración municipal, tengan a bien designar una persona del área a su cargo para asistir a la impartición del Laboratorio Cero de la Estrategia Misión Cero CEMEX. Tercero.- Se destine el Salón ex Presidentes el día 02 y 03 de Septiembre del presente año; para el desarrollo de las actividades del Laboratorio Cero de la Estrategia Misión Cero CEMEX; en un horario de 09:00 a 15:00 horas...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel Renato López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias, muy buenas tardes a todos mis compañeros, con su permiso Señor Presidente. Buenos tardes al público, a los medios de comunicación. Quiero comentarles que en México debido a accidentes viales, cada año mueren dieciséis mil personas y cuarenta y cuatro mil resultan gravemente lesionadas. En México dos mil doscientos niños mueren por accidentes viales, en el lapso de dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, en Oaxaca ocurrieron ocho mil trescientos ochenta y cinco accidentes de tránsito, de los cuales ciento cinco fueron muertos, tres mil quinientos cuarenta y seis fueron heridos, ciento sesenta y ocho fueron niños. La estrategia misión cero, es una iniciativa de seguridad vial que busca generar cambios en los entornos, incidir en la convivencia e influir en las ciudades para permitir múltiples riesgos que exponen a los peatones, a los ciclistas y a los que conducen en vehículos no motorizados. El objetivo es cero muertes por accidentes viales, por eso se propone, que como una estrategia promueva la participación activa de diferentes órganos de gobierno, de este gobierno Municipal, porque

creemos que la movilidad debe ser segura como herramienta de libertad; porque podemos cambiar el sistema de movilidad por uno más seguro, con menos riesgos, más limpio, incluyente, justo y sostenible, porque los niños y las niñas de Oaxaca de merecen la misma seguridad que en cualquier país desarrollado; porque las personas con discapacidad tienen el mismo derecho a la calle como cualquier otro; porque los adultos mayores deben poder cruzar la calle con dignidad, creemos que cada ciclista o peatón atropellado, pudo vivir; porque ninguna pérdida de vida es aceptable. Con esto solicitamos que, se instruya a los Directores y a los Subdirectores de este Ayuntamiento a la impartición del laboratorio "misión cero", que está implementando a CEMEX en las ciudades. Comentar Presidente que nada más hay tres ciudades que tiene "misión cero", que es la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, y la Ciudad de Oaxaca sería la cuarta en el País y la primera en el sur sureste. Por esto pido el apoyo de todos mis compañeros concejales. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor Pavel. Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el Acuerdo signado por el Regidor Pavel Renato López Gómez".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 007/RIDUOPCHPM/2019, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial del Municipio Oaxaca de Juárez, Pavel Renato López Gómez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera".- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, continua con la lectura del siguiente asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/569/2019, de fecha 15 de agosto del 2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; mismo que se describe de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha tres de junio del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 048/2018, promovido por el quejoso, C. Fernando Díaz, en contra del acuerdo de sanción de fecha cinco de agosto del año dos mil dieciocho, emitida por la Directora de Ecología y Sustentabilidad, y la Directora General de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto

Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/569/2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/571/2019, de fecha 15 de agosto del 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; descrito en su parte relativa en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el Recurso de Revocación 044/2018, promovido por el quejoso, C. José Luis Luna Zárate, Representante Legal de la persona moral denominada “Grupo Papelero de Oaxaca”, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acta de infracción con número de folio 0424, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, emitido por el C. Juan Antonio Ávila Méndez, Inspector adscrito a la entonces Dirección de Normatividad y Comercio en Vía Pública de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/571/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera”.-

Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/573/2019, de fecha 15 de agosto del 2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que se describe en su parte conducente de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha catorce de mayo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el Recurso de Revocación 031/2018, promovido por el quejoso C. Luis Eugenio ó Luis Eugenio López, representante común de los CC. Alfredo Eugenio López, Noemí Eugenio López ó Nuemi Eugenio López, en contra de la resolución dictada por esta autoridad en fecha tres de febrero del año dos mil dieciocho relativo a la Multa DGDUCHE/DL/DVCO/MULTA/004/2018, emitida por la Directora General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, de este Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/573/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el último asunto en cartera enlistado en el orden del día de la presente sesión, siendo éste el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/595/2019, de fecha 15 de agosto del 2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la Resolución de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 035/2018, promovido por la recurrente C. Mercedes Valencia, en contra del acuerdo de sanción de fecha en contra del acuerdo de sanción de fecha veintiséis de julio del año dos mil dieciocho, emitido por las CC. Arq. Viviana Cruz Magro, Directora de

Comisión de Igualdad de Género, que actúan en Comisiones Conjuntas, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99 y para los fines del artículo 100 ambos del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Buenas tardes a todos, al Cabildo, y a los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. Quiero destacar dentro de este dictamen, que hoy se va a someter a aprobación, y que se concluye en el cual se hacen adecuaciones al Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el cual se logra en esta parte visibilizar lo que es la participación de la mujer, buscamos con esto, que quede normado, pero sobre todo al tener este respaldo y sustento jurídico, nos da la oportunidad de que en las siguientes administraciones esto al estar normado, al estar visibilizado, nos haga en el marco de ocho de marzo, que las mujeres puedan seguir participando, pero sobre todo, que las mujeres de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez tengan este reconocimiento, tengan esta parte de visibilidad, que ha sido el reto, y considero que hoy este Municipio, este Ayuntamiento está dando un paso adelante para la visibilización del mismo. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 005/CRNM/2019, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal; y de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- El siguiente dictamen es con número 001/CCHPM/2019, de fecha 01 de julio del 2019, emitido por la Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Mundial de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina factible el cambio de uso de suelo del predio ubicado en la calle Progreso número 223, Colonia Luis Jiménez Figueroa, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el cual tendrá de ahora en adelante el uso de suelo

Ecología y Sustentabilidad la Mtra. Miriam Berenice Canseco López, Directora General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio SPM/595/2019, presentado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede a darle lectura al primer dictamen agendado para esta sesión, el cual es con 005/CRNM/2019, de fecha 30 de julio del año 2019, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal; y de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Cabildo; que en sus puntos resolutive dice: "**...DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba la adición del inciso e) al artículo 2 y de un segundo párrafo al artículo 3 del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, en los términos referidos en el considerando III del cuerpo del presente dictamen. **Segundo.-** Se aprueba la corrección de la numeración de los artículos que integran el Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, en los términos establecidos en el considerando IV del presente dictamen. **Tercero.-** Una vez aprobado que sea el presente dictamen en la Sesión de Cabildo, realícense las publicaciones necesarias para la entrada en vigor de las reformas y corrección de numeración del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, los Integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal y de la

H2 (Habitacional con Equipamiento Básico, niveles permitido 2, altura máxima 7.20 Metros), en el entendido que el presente dictamen quedará sin efecto de plano, en caso de que la ciudadana Gina Iturbe Bueno, omita realizar el pago de derechos correspondiente previa expedición de la orden de pago por parte la Subdirección de Centro Histórico y Patrimonio Mundial. **Segundo.-** Una vez que se realice el pago de derechos a que hace referencia el inciso a) de la fracción VI del artículo 103 de la Ley de Ingresos en Vigor, se ordena a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente así como a la Subdirección de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, realizar los cambios y actualizaciones a la cartografía, Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente y, a la ciudadana Gina Iturbe Bueno para que le den efectivo cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 001/CCHPM/2019, emitido por la Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Mundial de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Mundial de este Honorable Cabildo, con número 002/CCHPM/2019, de fecha 01 de julio del 2019; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina factible el cambio de uso de suelo del predio ubicado en la calle Hidalgo, número trescientos nueve, Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el cual tendrá de ahora en adelante el uso de suelo H2 (Habitacional con Equipamiento Básico, niveles permitidos 2, altura máxima 7.20 metros), en el entendido que el presente dictamen quedará sin efecto de plano, en caso de que la ciudadano Pedro José Díaz González,

omita realizar el pago de derechos correspondiente previa expedición de la orden de pago por parte la Subdirección de Centro Histórico y Patrimonio Mundial. **Segundo.-** Una vez que se realice el pago de derechos a que hace referencia el inciso a) de la fracción VI del artículo 103 de la Ley de Ingresos en Vigor, se ordena a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente así como a la Subdirección de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, realizar los cambios y actualizaciones a la cartografía, Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente y, al ciudadano Pedro José Díaz González para que le den efectivo cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número 002/CCHPM/2019, presentado por concejales de la Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Mundial de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CDEE/120/2019, expediente número S.L. 079/2018, de fecha 01 de agosto del 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** No es procedente autorizar la licencia a favor de Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, y con domicilio para funcionar en calle Prolongación de Orquídeas esquina Río Verde número exterior 200, Fraccionamiento Los Ríos, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario,



someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/120/2019, expediente número S.L. 079/2018, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CDEE/121/2019, expediente número S.L. 081/2018, de fecha 01 de agosto del 2019, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** No es procedente autorizar la licencia a favor de Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, y con domicilio para funcionar en calle Díaz Ordaz, número exterior 619, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/121/2019, expediente número S.L. 081/2018, suscrito por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEE/122/2019, expediente número S.L. 024/2019, de fecha 01 de agosto del año 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Juan Antonio Palau Ranz, para un establecimiento comercial con el giro de Bar

denominado "Bar La Altura", para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida Hidalgo número exterior 513, Colonia Centro, con entrada por la calle 20 de Noviembre, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/122/2019, expediente número S.L. 024/2019, emitido por integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CDEE/123/2019, expediente número C.D. 135/18, de fecha 01 de agosto del 2019, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: **DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por Servicios Industriales y Comerciales S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Restaurant Bar denominado "Praga", con domicilio actual Carretera a Donají, número exterior 106, Colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, y con domicilio para cambiarse a calle Allende número exterior 106, Local "A", Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/123/2019, expediente número C.D. 135/18, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo

García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Regidora María de los Ángeles, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. En esta ocasión tomo la palabra para informarles a todos, que derivado del taller que tuvimos de capacitación el siete de mayo del presente año, y que estuvo a cargo del Centro de Atención Primaria de Adicciones, para que certificáramos todas las áreas del Municipio como espacios libres cien por ciento de humo de tabaco; le quiero informar Presidente y compañeros, que logramos la certificación de treinta y tres espacios municipales. Quiero hacer hincapié en que lo más fácil hubiera sido sólo certificar este edificio, pero en aras de que la población de Oaxaca logre y se eduque en la prevención de la salud, de problemas que se pueden generar por fumar o por inhalar el humo de tabaco de segunda mano; les quiero informar las áreas que obtuvieron su certificación y que a lo mejor todavía no se las hemos entregado, porque la Secretaría de Salud estuvo en para algunos días y esto nos detuvo, pero quiero hacer el reconocimiento a los Coordinadores, los Directores, los Subdirectores, y el personal que estuvo involucrado de las siguientes áreas, por supuesto el Palacio Municipal, la Dirección de Cultura y Turismo Municipal, la Escuela de Capacitación Artesanal e Industrial, la Dirección de Economía, el Instituto Municipal de la Mujer, la Unidad de Asuntos Internos, la Subdirección de Protección Civil, la Dirección de Servicios Municipales, el Departamento de Recolección y Residuos Sólidos, el arenal, el Departamento del Vivero, Departamento de Mantenimiento y Rehabilitación de Alumbrado Público y Departamento de Parques y Jardines, la Coordinación Ejecutiva del Mercado de Abasto, la Unidad de Prevención del Delito, la Dirección de Desarrollo Humano, el Centro Cultural Reforma, el Archivo Histórico Municipal de Oaxaca de Juárez, el Archivo General, la Subdirección de Construcción de Obra Pública, la Unidad de Catastro Municipal, la Subdirección de Agencias y Colonias, la Dirección del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Unidad Básica de Rehabilitación, la Casa Hogar para el Adulto Mayor, la Casa de Día para Personas Adultas Mayores, la Clínica de Medicina Alternativa

René Mey, el Instituto de Artes y Oficios, la Subdirección de Medio Ambiente, la Subdirección de Ingresos y Unidad de Recaudación Municipal, la Junta de Arbitraje Municipal, la Casa de Día para el Adulto Mayor Primero de Mayo, la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, la Dirección de Contraloría, y la Dirección de Pensiones. Como se podrán dar cuenta, es una larga lista en la que estuvieron involucrados los enlaces que hicieron favor de acompañarnos, y que encontraron la suficiente motivación para llevar a cabo esta certificación. Por lo cual, Presidente, me gustaría aquí en público hacer extensivo el reconocimiento a los Coordinadores, Directores y Subdirectores que estuvieron a cargo de ello, y que más adelante encontraremos el espacio para entregarle la certificación. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Nuevamente con su permiso Señor. Presidente. Desde la Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, en las acciones que se vienen realizando, buscando en esta parte erradicar la violencia, les hacemos la cordial invitación, para que el día lunes veintiséis de agosto, a partir de las diez de la mañana en el salón ex Presidentes, nos acompañen a la conferencia que nos impartirá la periodista Soledad Jarquín, el tema a abordar es "historia de las mujeres", a través de esta conferencia buscamos seguir haciendo visible y dejando testimonio que todas esas mujeres que han aportado, que han contribuido a nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, y que en su momento el legado, la preparación y lo que ellas generaron para nuestro Municipio, sirve de ejemplo para nuevas generaciones. Es por eso que les hacemos la invitación el día lunes, diez de la mañana, en el salón ex Presidentes, para que nos acompañen, nos ayuden a multiplicar esta invitación y nos comprometamos en esta parte del reto que tenemos de la educación, pero sobre todo la visibilidad al trabajo de muchas mujeres que nos han antecedido. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes nuevamente compañeros, con su permiso Presidente, al público en general. Pues solamente para comentarles que la semana pasada se realizó la consulta nacional para la elaboración del programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Hago mención de esto, porque en la actualidad y la semana

pasada, y muchos de estos días, se han manifestado algunas inconformidades de agravios de las mujeres en el País y en el Estado, los Municipios no son la excepción. Y quiero destacar la participación de la Directora Jacqueline Escamilla, porque nos convocó para ser partícipes a muchos de los Regidores, y muchos de los compañeros estuvimos presentes en esta consulta. Es importante ver este contexto de agravios que constantemente están sufriendo las mujeres y a la cual en lo personal me sumo a esta manifestación de repudio, creo que la ciudadanía, las autoridades y la sociedad en general estamos avanzando en poner este tema sobre la mesa de la discusión, y también se analizó en esa consulta, que el contexto social que vivimos en el País, en el Estado y los Municipios, pues es una situación patriarcal, que no es ajena a las relaciones que se dan en las instituciones, se ha denominado como violencia institucional la falta de acceso a la justicia a las mujeres. Por lo cual, considero que es bien importante que este tema pues siga avanzando, que nuestras compañeras y compañeros, pues no actuemos en violencia institucional y que podamos dar atención inmediata a muchas de estas manifestaciones. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Manuel de Esesarte".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Gracias Presidente. Quiero ser voz de un grupo de vecinos del Barrio Trinidad de las Huertas, en donde vinieron a verme a mi oficina, traen un asunto que tratar para un reforzamiento de seguridad en la zona del Barrio de Trinidad de las Huertas, y dice así: "Los que suscribimos vecinos del Barrio de Trinidad de las Huertas, de la última y penúltima calle de Ignacio López Rayón, de última y penúltima calle de Prolongación de Arteaga, en la calle de Eclipse Setenta, y de la calle Manuel Ávila Camacho, solicitamos ante usted de la manera más respetuosa posible, nos pueda apoyar con vigilancia en la zona y más luminarias para disminuir la inseguridad que estamos padeciendo los vecinos, ya que últimamente nos hemos visto afectados con atracos a negocios establecidos y a peatones". Viene acompañada esta petición con cinco hojas, prácticamente de todos vecinos de esta calle, quiero ser voz de esta petición".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Si me puede turnar el documento a mi oficina, daremos las indicaciones pertinentes, estamos en espera del proyecto de iluminación que ya está por darse el fallo, y también con la colocación de módulos de policía móviles, que ya iniciamos con la entrega del primero, faltarían catorce más; vamos a tomar a estos vecinos en cuenta, y sobre todo porque se ve

que están bien organizados. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Muy buenas tardes a todos compañeros concejales, con su permiso Señor Presidente. Me permito presentar a todos ustedes, a los medios de comunicación y de manera muy especial a la ciudadanía oaxaqueña, el programa de incentivos fiscales dos mil diecinueve del Municipio de Oaxaca de Juárez. Esta administración municipal está comprometida con las familias oaxaqueñas, con el fin de brindar el apoyo necesario en el pago de sus contribuciones municipales. Es por ello, que la Tesorería Municipal ha iniciado el programa de incentivos fiscales dos mil diecinueve, para otorgar beneficios en condonación y descuentos generosos a las y los contribuyentes, sin que esta acción afecte el erario público y el bienestar social sino por el contrario, fortalezca las propias finanzas para estar en oportunidad de seguir brindando obras y servicios públicos en beneficio de todas y todos los habitantes de nuestro Municipio. Este programa tendrá una vigencia del quince de agosto al quince de diciembre del año en curso, para todos los contribuyentes, personas físicas y morales del Municipio de Oaxaca de Juárez. Estos beneficios son los siguientes, traslado de dominio se otorga el cuarenta por ciento de descuento sobre este impuesto a todas las personas físicas y morales, propietarias de algún bien inmueble ubicado dentro del territorio municipal. A quienes hayan solicitado o soliciten trámites traslativos de dominio, con fecha de celebración correspondiente a este ejercicio dos mil diecinueve y ejercicios fiscales anteriores, y que estén pendientes por realizar el pago correspondiente. En cuanto a las multas y recargos, se otorga condonación de multas por presentación o pago extemporáneo, así como recargos que se causen por impuesto predial, impuesto sobre traslado de dominio, registro de licencias de funcionamiento, actualización de licencias de funcionamiento, licencias de anuncios y publicidad, fosas de panteones, y refrendo de puestos de mercados, entre otros impuestos. Durante el mes de agosto se otorgará el cien por ciento de descuento en este concepto, también el cien por ciento de descuento en septiembre, en el mes de octubre el noventa por ciento, en el mes de noviembre el ochenta por ciento, y en el mes de diciembre el setenta por ciento. Respecto a la actualización de establecimientos comerciales se exime parcialmente el pago por concepto de actualización de establecimientos comerciales y de servicios de control normal y revalidación de licencia de establecimientos comerciales, y de servicios de control especial, a aquellos contribuyentes que presenten rezago en suertes principales, respecto del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, giros considerados de control normal y control especial. Se hará un ochenta por ciento de

descuento en suerte principal a giros de control normal que presenten rezago en el ejercicio fiscal dos mil dieciocho y años anteriores. Setenta por ciento de descuento en suerte principal a giros de control especial que presenten rezago en el ejercicio fiscal dos mil dieciocho y años anteriores. El cien por ciento en accesorios, multas y recargos, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, y anteriores. Cien por ciento de descuento por muerte del titular del registro del establecimiento comercial de control normal y control especial, previa acreditación mediante el acta de defunción, sobre el total del crédito fiscal que se presente en el padrón fiscal municipal. Y por último, en el registro al padrón fiscal municipal fiscal dos mil diecinueve, se exime parcialmente el pago por concepto de registro al padrón fiscal municipal fiscal dos mil diecinueve, de giros de control normal de acuerdo a criterios expuestos y que podrán ser consultados directamente en la Tesorería Municipal. Muchas gracias.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Síndico. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Yo en alusión a la lectura que acaba de hacer nuestro Síndico Segundo, y si bien es en asuntos generales donde se nos da este informe, yo pediría a este Cabildo, a nuestro Síndico Segundo, que esto que él acaba de dar lectura, pues se integrara en la siguiente sesión de Cabildo, dentro del orden del día, para ser votado y aprobado por este Cabildo, y poderle dar esa certeza jurídica, esa legitimidad que se requiere para que podamos ir transitando, pero sobre todo el soporte jurídico que sería muy importante. Es bueno destacarlo dentro de asuntos generales, para que la ciudadanía esté informada, pero yo pediría Síndico Segundo, que fuera, es muy importante que esté dentro de nuestro orden del día de la siguiente sesión, y si fuera necesario, irnos a una sesión extraordinaria, precisamente para votar y aprobar tal lectura. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra sobre el mismo tema la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muchas gracias. En el mismo sentido que la Regidora Mirna, yo opino que este tipo de acuerdos, que si bien es cierto, y por supuesto que vamos a apoyar, porque es en beneficio de la economía de las familias de Oaxaca, por distintos temas. Yo pienso que estos acuerdos tienen que ser votados en Cabildo, Síndico, siempre apoyaremos a las familias, pero hay que analizarlos en Cabildo y hay que votarlos, se suele hacer así, que se someten a consideración del Cabildo y se votan los descuentos que se

proponen. Entonces, yo de la misma manera que la Licenciada Mirna, yo solicitaría, que si bien ya se leyó como asuntos generales, se subiese como un Punto de Acuerdo en la siguiente sesión o convocarnos a una extraordinaria para el tema. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Síndico Segundo, Licenciado Jorge Castro Campos, sobre el mismo tema".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Gracias. Agradezco la participación de mis dos compañeras concejales, por supuesto que tomamos la recomendación y así lo haremos. Solamente también recordar que es facultad de la Tesorería también emitir este tipo de acuerdos, por eso Tesorería emite este acuerdo, insisto, en apoyo y beneficio de todas las familias oaxaqueñas, pero independientemente que sea facultad de Tesorería, es muy sana y válida la aportación que hacen las compañeras Regidoras, y por supuesto que así también lo haremos, precisamente para reforzarlo. Con todo gusto. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Muy buenas tardes, sólo para informar que el lunes se instaló la primera reunión del Consejo Consultivo Ciudadano de Personas con Discapacidad, y quiero decir, que es sumamente importante el desarrollo de nuestra Ciudad, que debe de incluir la voz y la participación de la ciudadanía. En el Consejo, pues analizamos propuestas que beneficien a la inclusión social de este sector de la población. Nos acompañó a la Regidora María de los Ángeles, y pues es importante darle seguimiento a este Consejo, escuchar a esta población. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Sobre el mismo tema Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Aprovechando la inercia, Presidente, porque este grupo del Consejo Temático de Personas con Discapacidad, nos hizo una petición muy sentida, que creo que debemos cumplirles. Todos los miembros del Consejo se quejaron de que no pueden transitar por las banquetas en sus sillas de ruedas, debido al comercio en vía pública que obstruye rampas y banquetas, inclusive, creo que de ahí se derivó el hecho de que dejarán de ser auxiliares viales algunos, no estoy segura de ello, pero quiero transmitirles a usted y a todos compañeros, que es una queja y es un derecho que ellos tienen como todos y cada uno de nosotros a transitar por las banquetas con



seguridad. No quisiera yo pensar lo que se siente estar en una silla de ruedas y que por querer llegar a hacer un trámite, cumplir un deseo de atracción, me obstruya un puesto de fruta, me obstruya un puesto de revistas, me obstruya un puesto de cualquier cosa. Entonces, queremos transmitirles a todos los compañeros concejales, al Licenciado Pavel que está con nosotros en la comisión de atención a personas con discapacidad, al Regidor Luis Arturo, que nos pongamos todos manos a la obra, y que se ocupe el comercio en vía pública que obstruye a todas estas rampas, en bien de las personas con discapacidad, porque no sabe uno cuándo, pero nos puede tocar. Es todo Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Sobre el mismo tema tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Sí es muy importante destacar el trabajo de las compañeras concejales, quienes están a cargo de esta comisión, del trabajo en su momento que están apuntalando; yo busco en este momento también abrir una invitación por parte del Colectivo Oaxaca Incluyente, que en su momento en acciones de derechos humanos a favor de las personas con discapacidad, pero sobre todo en el reto de la inclusión en la parte de personas ciegas, que es muchas veces las barreras que ellos enfrentan; el día viernes el Colectivo Oaxaca Incluyente en forma coordinada con otras asociaciones civiles, llevarán a cabo una práctica y un ejercicio para sensibilizar la inclusión, que formemos parte de esa visión y retos a las que las personas ciegas en su momento se enfrentan, y están organizando una cena en la cual la dinámica precisamente será partir de lo que ellos se enfrentan, que es un mundo a oscuras, donde no tienen esta posibilidad de en forma cotidiana trasladarse de un lugar a otro, y efectivamente, muchos de nuestros edificios precisamente no están aún en condiciones para que puedan ellos desplazarse, el bastón como tal, tiene ese riesgo de que muchas veces se llega a atorar en las alcantarillas, y bueno, es algo que en su momento ocupa, y que su servidora en esta parte en la suma de esfuerzos buscamos hacer visible, pero sobre todo sensibilizar, que todos en este tema y en estas acciones yo los invitaría a participar, a ser incluyentes, y de ahí podemos derivar también nuevas políticas públicas que nos ayuden, que fortalezcan. Entonces, queda abierta la invitación, se está haciendo a través de redes sociales, de carteles, para el día viernes a las ocho de la noche, una cena, que en su momento hasta el nombre ha generado polémica, Presidente, porque la denominaron “cita a ciegas”, y el tema de decir una cita a ciegas no es nada romántico, es un reto que ellos tienen, y que hoy se está buscando con esta cena, pues saber en su momento como ellos tienen esa

parte que muchas veces nosotros no vemos y que a veces de niños únicamente nos vamos a la parte del juego fingiendo o haciendo que no vemos. Entonces, es parte de las acciones, yo creo que este Cabildo se caracteriza por esa parte humanitaria, esa parte donde busca poner en primer lugar a la persona humana, y pues yo los invito a que sigamos siendo partícipes de todo este tipo de acciones. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Buenas tardes compañeros concejales, con su permiso Señor Presidente y público que nos acompaña. Sin duda es un tema muy importante la cuestión de los espacios que ocupa todo el comercio informal, y no nos queda la menor duda de que la personas que tienen discapacidad, para ellos es muy difícil los accesos. Sin embargo, a lo mejor como Cabildo, podemos tomar alguna iniciativa para pedirle a gobierno estatal y a gobierno federal su intervención, ya que el ambulante, pues no es un tema de ambulante, ya lo manifestamos en una sesión de Cabildo anterior, y en el cual tienen que intervenir los tres niveles de gobierno, este tema no es municipal, va más allá de nuestra capacidad como Gobierno Municipal, y que nos quede claro, para que los tres niveles se conjunten y podamos llegar a una liberación de este tipo de comercio, que ahora ya se protegen aparte de la Ley, y la verdad sí tenemos que conjuntar todo el interés del Cabildo, intervenir lo que es la Secretaría General de Gobierno, por supuesto, invitar a Gobierno Federal que se sume a este esfuerzo para el bien de Oaxaca de Juárez. Muchas gracias Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Si me lo permiten abordar varios temas, el primero, en referencia a lo que comentaban la Regidora María de los Ángeles, Soledad, Miriam, y la Regidora Mirna, en el sentido de que sí, efectivamente, tenemos un reto por delante muy importante en cuanto a convertir a nuestra Capital como una Ciudad incluyente. Primero, sí reconocer el tema del ambulante, después del asunto de inseguridad que vive no solamente la Capital sino al País, es nuestro mayor reto. Muy pronto, y hablo en el muy corto plazo, de manera conjunta con el Gobierno del Estado, Regidora, vamos a dar un golpe contundente para el reordenamiento del ambulante en nuestra Ciudad, privilegiando la política y las alternativas para el comercio en la vía pública, pero sí, haciendo un llamado a la legalidad y sobre todo al amor y al cariño que debemos de tener a esta Ciudad. Pero también, no solamente es un asunto del comercio en la vía pública sino también tenemos que reconocer que

hay un deterioro enorme en nuestras vialidades, en las banquetas; gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal, que es muy importante que le inviertan los recursos para la rehabilitación de este icono, referencia, no solamente nacional sino internacional que es nuestro Centro Histórico; recordar que la última remodelación que se le dio al Centro Histórico lo hizo el Gobierno del Estado con fondos federales, y fue, yo creo que hace unas tres o cuatro administraciones; es muy importante y no lo dejaremos de hacer, de seguir insistiendo, en que el Gobierno del Estado tiene que invertirle a Oaxaca de Juárez y a la zona metropolitana. Lo he dicho siempre, que no nos den dinero, que lo hagan ellos, pero que inviertan, es necesario y urgente, y es un tema que desafortunadamente ha estado pendiente ya desde hace varias administraciones. Nosotros como administración actual tenemos un enorme reto, que las nuevas licencias de construcción, que las inversiones que hagamos en el desarrollo urbano, en calles, ya tengan en cuenta estas necesidades de las personas con discapacidad, y que verdaderamente nos dirijamos a ser una Ciudad incluyente; entonces, en ese sentido, Regidora, coincido con usted, tenemos que seguir haciendo un frente amplio, como lo menciona la Regidora Soledad, pero en ese sentido estamos trabajando. Bueno, también compartirles que el pasado jueves en la Ciudad de México, así como hoy por la mañana, realizamos una conferencia de Prensa de manera conjunta la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, así como también el Municipio de Oaxaca de Juárez, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución de México, para anunciar un importante festival denominado "Vibra Oaxaca", y que es festejar el ciento cincuenta aniversario luctuoso de Don Macedonio Alcalá, este gran músico oaxaqueño, y que inicia el día de mañana veintidós de agosto, terminando el próximo veintiséis y en el que estará presente la música, la historia, la poesía, el teatro y la plástica. Yo quiero nada más mencionar algunas actividades muy importantes en las que participa directamente el Ayuntamiento, vamos a inaugurar un mural denominado "Dios y Macedonio", donado por el artista Pouler, oaxaqueño, es un artista gráfico, en la Cruz de Piedra en el Jardín Carbajal, mañana jueves en punto de las cinco y media de la tarde. De ahí también vamos a dar inicio con una calenda tradicional, acompañado de las chinas oaxaqueñas en punto de las seis. Tendremos gracias a la aprobación de este Cabildo, una sesión solemne en el Teatro Macedonio Alcalá, por supuesto nos va acompañar el Señor Gobernador, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, iniciará el punto de las diez de la mañana. Habrá una inauguración formal, además invitados especiales, estará una gran promotora de la cultura, aliada de la cuarta transformación, por supuesto, nuestra amiga la Senadora Susana Harp. Habrá un conversatorio muy importante en el teatro Macedonio Alcalá, en el

que va a participar del Cronista de la Ciudad, el Ingeniero Jorge Bueno Sánchez, entre muchos otros talentosos y conocedores de este tema. Habrá un corredor sonoro en el andador turístico Macedonio Alcalá, así como también conciertos a realizarse en distintos lugares de nuestra Ciudad Capital. Todo esto lo podrán consultar, por supuesto en la página del Ayuntamiento, en la página de la Secretaría de la Cultura Estatal, así como también de otras instituciones que se suman a esta celebración, a la UABJO, es muy importante que nuestra máxima casa de estudios se incorpore. A la Fundación Alfredo Harp Helú; al IEEPO, a la Fonoteca, y por supuesto a la Secretaría de Cultura tanto Nacional como Estatal, y por supuesto al Ayuntamiento. Los invitamos a todos a que participen en este importante festival, y como lo he mencionado en todas las conferencias de Prensa, donde una red de colaboración entre varias instituciones, realizan actividades en esta Ciudad Capital. Primero. Uno, que siempre tendrán las facilidades para poder hacerlo. Dos, que tendrán el apoyo humano, y en la medida de nuestras posibilidades, financiero, para llevarlos a cabo. Tres, que serán siempre bienvenidas. Lo que se haga en la Ciudad Capital, bien organizado, que promueva la cultura y el turismo, será siempre bienvenido. Muchísimas gracias. Y continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las quince horas del día miércoles veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

SÍNDICO PROCURADOR

C. INDIRA ZURITA LARA  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021

C. JORGE CASTRO CAMPOS  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

SÍNDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



*[Handwritten signature in blue ink]*

OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y AMBIENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CÁNECO VÁSQUEZ  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

*[Handwritten signature in blue ink]*



C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESQUEIRA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. MARIA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

*[Handwritten signature in black ink]*



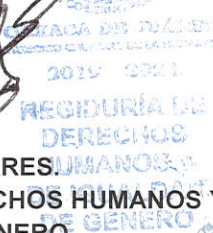
C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  
REGIDOR DE IMAGEN DE CONTROL URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

*[Handwritten signature in black ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



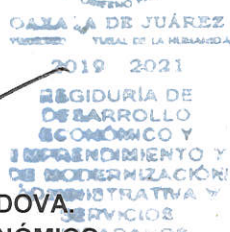
C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

*[Handwritten signature in black ink]*

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.





OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD

DEPORTE, RECREACIÓN Y DE

MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

CLUIS ZARATE ARAGÓN  
REGIDOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.  
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C